EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE GIRARDOT

CERTIFICA

Que una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por **FABIAN OLIVERIO PERDOMO** para la **". PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EXTERNA, RECEPCIÓN DE USUARIOS, DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SOPORTE EN EL FLUJO DOCUMENTAL PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD."** Se verificó que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por la corporación Concejo Municipal de Girardot, en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato.

Dada en Girardot, en el mes de Agosto de dos mil veintiseis (2026)

ANDRES BONILLA MORENO
Secretario General